



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.

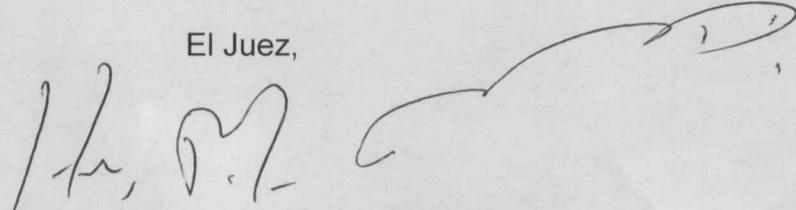
RAD: 731684003001-2021-00121-00
PROCESO: IMPOSICION DE SERVIDUMBRE ELECTRICA
DEMANDANTE: ISAGEN S.A. E.S.P NIT: 811.000.740-4 notificacionesnelinea@isagen.com
DEMANDADO: WILSON ISIDRO OVALLE JIMENEZ CC: 5.884.692 Sin correo.

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como curador ad-litem de la demandado WILSON ISIDRO OVALLE JIMENEZ, al doctor(a) Orlando Sanchez T. de la lista de auxiliares de la justicia.

Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 17 de noviembre de 2021.

La secretaria,


ARCENIS RAMIREZ.